

DECRETO DE ALCALDIA N°1838/2021

ZAPALLAR, 25 de agosto de 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 18.883, que establece que las personas que desempeñan cargos de planta en las Municipalidades podrán tener la calidad de Titulares, Suplentes o Subrogantes.
2. Decreto de Alcaldía N°2490/2020, que fijó el cuadro de subrogancia para los cargos Directivos de la I. Municipalidad de Zapallar.
3. Lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Acuerdo de Concejo N°95/2021.
5. Las demás facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE el siguiente cuadro de subrogancias para funcionarios municipales con cargos Directivos, Jefaturas, y Encargados de Departamento.

**CUADRO DE SUBROGANCIAS
CARGOS DIRECTIVOS, JEFATURAS Y ENCARGADOS DE UNIDADES MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

N°	Cargo Titular/Suplente	1° Subrogante	2° Subrogante	3° Subrogante	3° Subrogante
1	Secretario Municipal Directivo Grado 5 E.M.S. G. Antonio Molina Daine	Director Jurídico Directivo Grado 5 E.M.S. Carlos Bannen González	Profesional Grado 7 E.M.S. (En funciones de Directora) Ana Varas Cuevas		
2	Directora de Administración y Finanzas Grado 5 E.M.S. Ma. Ignacia Gamboa Guajardo	Tesorero Municipal Profesional Grado 6 E.M.S. Juan Carlos Reinoso Figueroa	Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones Grado 5 E.M.S. Benito Urrutia Cisternas	Director de Secretaría Comunal de Planificación Grado 5 E.M.S. Rodrigo Navas Ugarte	



ZAPALLAR

3	Director (a) de Obras Cargo vacante	Directivo Grado 5 E.M.S. Suplente (En funciones de Directora) Scarlett Salinas Alvarado	Director de Secretaría Comunal de Planificación Grado 5 E.M.S. Rodrigo Navas Ugarte		
4	Director (a) de Control Cargo vacante	Directivo Grado 5 E.M.S. Suplente (En funciones de Directora) Yolanda Marín Pérez	Técnico Grado 10 E.M.S. Gabriela Romero Mondaca	Director Jurídico Directivo Grado 5 E.M.S. Carlos Bannen González	Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones Grado 5 E.M.S. Benito Urrutia Cisternas
5	Tesorero Municipal Profesional Grado 6 E.M.S. Juan Carlos Reinoso Figueroa	Directora de Administración y Finanzas Grado 5 E.M.S. Ma. Ignacia Gamboa Guajardo	Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones Grado 5 E.M.S. Benito Urrutia Cisternas	Director de Secretaría Comunal de Planificación Grado 5 E.M.S. Rodrigo Navas Ugarte	
6	Director de Secretaría Comunal de Planificación Grado 5 E.M.S. Rodrigo Navas Ugarte	Profesional Grado 8 E.M.S. Denisse Bernal Estay	Director Presupuesto, Adquisiciones y Licitaciones Grado 5 E.M.S. Benito Urrutia Cisternas	Director de Seguridad Pública Grado 8 E.M.S. Andrés Oelckers Sainz	
7	Director de Presupuesto, Adquisiciones y Licitaciones Grado 5 E.M.S. Benito Urrutia Cisternas	Profesional Grado 9 E.M.S. Claudio Aravena Soto	Director de Secretaría Comunal de Planificación Grado 5 E.M.S. Rodrigo Navas Ugarte	Directora de Administración y Finanzas Grado 5 E.M.S. Ma. Ignacia Gamboa Guajardo	
8	Directora de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.S. Patricia Campos Arancibia	Profesional Grado 9 E.M.S. Vanessa Campos Benvenuto	Profesional Grado 7 E.M.S. (En funciones de Directora) Ana Varas Cuevas	Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones Grado 5 E.M.S. Benito Urrutia Cisternas	
9	Director de Seguridad Pública Grado 8 E.M.S. Andrés Oelckers Sainz	Director de Secretaría Comunal de Planificación Grado 5 E.M.S. Rodrigo Navas Ugarte	Director Jurídico Grado 5 E.M.S. Carlos Bannen González		
10	Dirección de Tránsito. Profesional Grado 7 E.M.S. (En funciones de Directora) Ana Varas Cuevas	Secretario Municipal Directivo Grado 5 E.M.S. G. Antonio Molina Daine			



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

2° **DEJESE CONSTANCIA** que la presente modificación al cuadro de subrogancias comenzará a regir a contar del día *25 de agosto de 2021*.

3° **DEJESE SIN EFECTO** Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020.

4° **NOTIFIQUESE** el presente decreto a las personas designadas en el mismo como subrogantes, por parte del señor Secretario Municipal, personalmente o por carta certificada enviada al domicilio indicado en el numeral primero de la parte resolutive del presente decreto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.880, sobre Procedimiento Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



★ Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



★ Paulina Maldonado Pinto
ALCALDE (s)

Distribución:

- 1.- Oficina de Transparencia
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Todas las Unidades Municipales
- 4.- Archivo: Recursos Humanos

POD / CTL / SEC / RRHH / pfc

Y.J.P.

